

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD 7.1 PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO

AL-PC-02 ADMISIÓN A LICENCIATURA Vrs. 0

Objetivo 1. Ampliar la cobertura sin descuidar la calidad del servicio educativo a través de un proceso de admisión transparente y equitativo.

META	DESCRIPCIÓN			VALOR DESEABLE / PARÁMETROS DE REFERENCIA	
1.	Aceptar toda la demanda de nuevo ingreso que permita la infraestructura y recursos disponibles.			CONAEVA: Las instituciones de educación superior presentan un índice mínimo de absorción del 60% de los egresados del bachillerato en cada entidad federativa.	
2.	Identificar brechas de calidad al perfil de nuevo ingreso del estudiante.			2. 100% de aspirantes con: Estudio socioeconómico, escuela de procedencia y promedio de bachillerato y resultados del examen de admisión.	
3.	Implementar un mecanismo de selección de aspirantes transparente y equitativo.			3. 100% de la matrícula de nuevo ingreso al amparo de mecanismos de selección establecidos por el órgano competente.	
INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	FREC. SEGUIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ADE _{Gen} = Atención a la demanda educativa. _{Gen =} Generación de referencia.	% Relacional. () Eficacia () Eficiencia (X) Pertinencia () Productividad	1. ADE _{Gen} = Matrícula de Nuevo Ingreso / Demanda Real * 100. 2. GAR _{Gen} Gpo alto rendimiento. GRS _{Gen} Gpo rend. Satisfactorio. GDE _{Gen} Gpo demanda extemp. 3. Aplicación de criterios establecidos por la Comisión de Admisión.	1. Proporción de la demanda real que forma parte de la matrícula de nuevo ingreso. 2. Tipología de alumnos de nuevo ingreso establecida con base un estudio socioeconómico, antecedentes académicos y desempeño en el examen de admisión. 3. Metodología de selección de aspirantes basada en acuerdos colegiados y publicación de resultados confiables y verificables.	Generacional: Reportes en documentos electrónicos.	1. % ADE [90 ~ 100] Excelente [80 ~ 90) Satisfactorio [70 ~ 80) Suficiente < 70% No suficiente 2. Reportes: Socioeconómico, antecedentes académicos y desempeño en el examen. 3. Acta de acuerdos, dictámenes de selección y publicación de resultados.

ÁREA RESPONSABLE:

RECTORÍA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Vigencia: Generacional a/p 2010